

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 180/2024 “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN SOCIAL SOSTENIBLE “EL COBRE” EN ALGECIRAS (CÁDIZ)” CONTR 2024 1205343.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 08:30 horas del día 20 de mayo de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la sexta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL tras requerimiento de subsanación.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JOSE LUIS MARTÍN VEGA. JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a analizar la documentación presentada por SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL tras requerimiento de subsanación con fecha 19/05/2025, considerando los componentes de la Mesa, que la misma se ajusta en su totalidad a los requerimientos efectuados, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del presente contrato, a la mercantil **SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL**, por un importe de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (395.000 euros)**, IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	20/05/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FL6TBMR33L7D9WPJ3PSLG433	PÁG. 1/2	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	20/05/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jm6FL6TBMR33L7D9WPJ3PSLG433	PÁG. 2/2	